



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al cumplirse el 10 de septiembre del corriente 185 años del fallecimiento de Juan José Paso, doctor en leyes y político de las Provincias Unidas del Río de la Plata.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
Camara de Diputado Pole, Bc. As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto rendir homenaje y reconocimiento al cumplirse el 10 de septiembre del corriente **185 años del fallecimiento de Juan José Paso**, doctor en leyes y político de las Provincias Unidas del Río de la Plata.-

Nació en Buenos Aires el 2 de junio de 1758. Se graduó como doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Córdoba y allí enseñó filosofía hasta 1781.-

En 1803 fue nombrado agente fiscal de la Real Hacienda. Fue uno de los primeros pobladores de San José de Flores.-

En el Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810 propuso la cesantía del Virrey Cisneros y la implantación de un gobierno propio. Fue nombrado, junto a Mariano Moreno, Secretario de la Primera Junta.-

Entre 1811 y 1812 formó parte de los dos Triunviratos y en 1813 tuvo una activa participación en la Asamblea General Constituyente.-

Fue el Secretario del Congreso de Tucumán en 1816, donde se pronunció por una monarquía moderada como forma de gobierno. Cuando el Congreso se trasladó a Buenos Aires, Paso colaboró en la redacción de los estatutos provisionales.-

Fue electo diputado para el Congreso de 1824 en el que presentó importantes proyectos para la creación del primer banco y la organización del ejército.-

Tras la firma de la Constitución unitaria de 1826, Paso se retiró de la política.-

Falleció en Buenos Aires el 10 de septiembre de 1833.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY Diputado Bloque Frente Renovador H Cámerz de Diputados Pcia. Bs. As.